Contador

Asuncion, Julio 31 de 1891

Habiendo pasado á ocupar otro puesto el Auxiliar de la Contaduria General de Hipotecas de la 1ª Seccion, Don Miguel D. Caceres,

El Presidente de la República

Decreta:

Art. 1º Nómbrase Auxiliar de la Contaduria Gral. de Hipotecas de la 1ª Seccion á Don Tomas Varela.

Art. 2º Comuníquese, publíquese, y dese al Registro Oficial.

Gonzalez

P. Sanfuentes